



**PLAN INTEGRAL DE
SEGURIDAD ESCOLAR
2025**



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

a) Operativo de seguridad

Es un recurso técnico y táctico para desalojar el recinto educacional más protocolos de emergencia, en caso de algún evento de causas naturales u otros, en las mejores condiciones de seguridad, en forma rápida y evitando aglomeraciones y accidentes en el traslado.

b) Objetivo general

El resguardo físico en caso de eventos catastróficos naturales u otros.

c) Antecedentes.

Región	Provincia	Comuna
Metropolitana	Cordillera	Puente Alto

Nombre del Establecimiento	Colegio Almenar del Maipo
Modalidad	Diurna
Niveles	Educación Parvularia -Enseñanza Básica - Enseñanza Media
Dirección	Av. Camino al Volcán 06720, Puente Alto
Sostenedor Representante legal.	Charles Smith Ibarra
Nombre del Director(a)	Larissa Sapag Quiroz
Nombre Coordinador (a) Seguridad Escolar	Bernardita Fernández Avaria
RBD	24.988 – 2
Sitio Web	www.almenar.cl

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Carabineros de Chile. Sub comisarías Las Vizcachas	Av. Camilo Henríquez 11600, Puente Alto	133
Cuerpo de bomberos	Balmaceda 458, Puente Alto	132
Centro de salud familiar CESFAM Vista Hermosa	El Volcán 4549, Puente Alto	(2)24855651
Asociación chilena de seguridad ACHS	Teniente Bello 125, Puente Alto	6006002247

ATENCIÓN URGENCIA ESCOLAR

ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELEFONO
Hospital Sótero del Río	Av. Concha y Torom3459. Puente Alto	(2)25762300

d) FUNDAMENTACIÓN

El presente Manual contiene las normas preventivas básicas para enfrentar una situación de emergencia, que implique en un momento determinado una acción coordinada de los diferentes estamentos del colegio, tanto para enfrentar la emergencia en el lugar donde se produzca, como derivar a una evacuación parcial o total del establecimiento cuando se estime necesario si la magnitud de la emergencia lo amerita.

Un PLAN DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN ESCOLAR INTEGRAL o también llamado Manual de operación Francisca Cooper, no implica solamente la evacuación de las aulas hacia zonas de seguridad predeterminadas, dado que cada emergencia implica una metodología diferente para enfrentarla. Por lo anterior, estará contenida en un plan operativo de acción según el tipo de emergencia a la cual potencialmente nos veremos enfrentados.

Uno de los objetivos prioritarios de este plan, es enseñar el valor de la prevención de riesgos y el autocuidado, a fin de mantenerse a salvo en las situaciones de emergencia que pudieran provocar daños a personas, equipos y/o lugares, e implementar una organización interna en que el establecimiento determina y establece el funcionamiento del Comité de Seguridad. Como también, permitir y efectuar todas las acciones necesarias para que toda la comunidad educativa del Colegio Almenar del Maipo conozca y entienda la gran responsabilidad que se tiene en el cuidado e integridad física y moral de nuestros estudiantes y lograr que nuestros niños, niñas y adolescentes transmitan esta cultura de prevención a sus respectivas familias.

El Comité de Seguridad tiene como misión, coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos y todas, puesto que apunta a su mayor seguridad y por ende, a su mejor calidad de vida. Lo conforman diferentes representantes de la comunidad escolar de acuerdo con el cargo en el estamento que representan.

¿Cómo cumple su función el Comité de Seguridad?

A través de tres líneas fundamentales de acción:

- Recabando información detallada y actualizándose permanentemente.
- Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad del establecimiento.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanentes, que proyecten su accionar a toda la comunidad escolar.

¿Qué información debe recopilar?

El Comité con el apoyo de toda la comunidad escolar debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, como igualmente sobre los recursos con que cuenta para enfrentarlos. El objetivo es lograr una completa visión de lo que puede ocurrir; cómo evitar que ello ocurra; o bien, que al no ser evitable como por ejemplo un sismo éste dañe lo menos posible a la comunidad escolar.

Definiciones

- **EMERGENCIA.** Es todo hecho, situación o circunstancia imprevista que altera un normal proceso de funcionamiento y puede dar como resultado un peligro para la vida humana, animal y/o daños a la propiedad.
Se considera emergencia a todo estado de perturbación de un sistema que puede poner en peligro la estabilidad de este, ya sea en forma parcial o total.
- **RIESGO.** Se define como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. También se puede contextualizar como el resultado entre la interacción de amenazas naturales o antrópicas y condiciones de vulnerabilidad.
- **AMENAZA.** Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, no predecible.
- **VULNERABILIDAD.** Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca de ser dañado. La vulnerabilidad se conceptualiza como un producto social, que se refiere a la propensión o susceptibilidad, derivada de la estructura y funcionamiento de un sistema social, a sufrir daño, lo cual se va a traducir en la capacidad (o falta de capacidad) de una comunidad de anticipar, sobrevivir y resistir y recuperarse del impacto de una situación de desastre.
- **CAPACIDAD.** Es la combinación de fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el impacto o los efectos de un evento o desastre, es decir, reducir el nivel de riesgo. Puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos; así como cualidades personales o colectivas tales como liderazgo y gestión.
- **ACCIDENTE ESCOLAR.** Toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o de su práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte.
- **ALARMA.** Es la señal o aviso sobre algo que va a suceder de forma inminente o que está ocurriendo, por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.
- **AUTOCAUIDADO.** Capacidad progresiva que tienen niñas, niños, adolescentes, jóvenes

y adultos de tomar decisiones, respecto de la valoración de la vida, de su cuerpo, de su bienestar y de su salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar para manejar su propia seguridad y con ello, prevenir riesgos.

- **DESASTRE.** Es una interrupción grave del funcionamiento de una comunidad o sociedad que puede causar pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales generalizadas, y que excede la capacidad de respuesta establecida en el Plan de Respuesta de la comunidad afectada. Ejemplo: Terremoto con posterior tsunami. Inundaciones que provoquen grandes daños a la comunidad educativa e infraestructura del establecimiento, interrumpiendo su funcionalidad por completo.
- **EVENTO O INCIDENTE.** Es definido como un acontecimiento, ya sea de origen natural o producto de la acción humana, que requiere de una respuesta para proteger la vida, los bienes y el medio ambiente.
- **PREVENCIÓN.** Son todas aquellas actividades destinadas a suprimir o evitar, en forma definitiva, que sucesos naturales o generados por la actividad humana causen daño. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad al Establecimiento Educacional y su entorno.
- **PREVENCIÓN DE RIESGOS.** Preparación de medidas para anticiparse y minimizar un daño que es posible que ocurra; en el ámbito de la seguridad escolar, la prevención de riesgos implica que la comunidad educativa, en su conjunto, sea capaz de comprender y desarrollar recursos para identificar los riesgos, evitarlos, mitigarlos y de responder, en forma efectiva, ante sus consecuencias.
- **SEGURIDAD ESCOLAR.** El conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y a la prevención de riesgos, requeridos para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones, que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas y tratados internacionales ratificados por Chile.

Políticas de acción en caso de Emergencias

Están establecidas en el protocolo de procedimientos de Seguridad y Evacuación frente a sismos, bombas e incendios. En ellos se determinan los procedimientos de acción para cada uno de los responsables, encontrándose en los Anexos de este documento.

Tipos de Emergencias

Las emergencias las dividimos en 2 tipos , según su origen:	
Origen Humano	<ul style="list-style-type: none"> • Incendio. • Inundación (falla en la instalación, rotura cañería, falta de mantención, manipulación de materiales, etc.).
Origen Natural	<ul style="list-style-type: none"> • Movimiento sísmico. • Aluviones. • Inundación (Por lluvia, temporal, etc.).

MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL 2025

Niveles de Enseñanza (Cantidad de matrícula)		
Educación Parvularia y Primer Ciclo	Educación Básica	Educación Media
3	8	4

CICLO	CURSO	TOTAL
PRIMER CICLO Responsable de Ciclo: Carolina Tapia Coordinador zona 4	Play Group	16
	Prekínder A	18
	Prekínder B	19
	Kínder A	19
	Kínder B	19
TOTAL		91

CICLO	CURSO	TOTAL
SEGUNDO CICLO Responsable de ciclo: Pamela Sapag Coordinadora zona 3	1°básico A	19
	1° básico B	21
	2°básico A	23
	2° básico B	24
	3°básico A	27
	3° básico B	26
	4°básico A	26
	4° básico B	27
	5°básico A	23
	5° básico B	28
	6°básico A	27
	6° básico B	27
TOTAL		298

CICLO	CURSO	TOTAL
TERCER CICLO Responsable de Ciclo: Verónica Mosso Coordinadora zona 1	7° básico A	29
	7° básico B	29
	8°básico A	31
	8° básico B	30
	I medio A	31
	I medio B	31
	II medio A	24
	II medio B	17
	III medio A	25
	III medio B	27
	IV medio A	20
	IV medio B	26
	TOTAL	

Número de docentes	Número de asistentes de la educación	Número de auxiliares y administrativos	Número total de estudiantes
56	16	27	708

CARGO COMITÉ	NOMBRE
DIRECTORA	Larissa Sapag
COORDINADOR(A) DE SEGURIDAD ESCOLAR Y REPRESENTANTE DOCENTES	Bernardita Fernández
REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	Franco Rivera
ASISTENTE DE DIRECCIÓN PRIMER CICLO	Paulina Muñoz
ASISTENTE DE DIRECCIÓN SEGUNDO CICLO	Felipe Lagos
ASISTENTE DE DIRECCIÓN TERCER CICLO	Josefina Baeza
ENCARGADA PUERTA INGRESO - RECEPCIÓN	Fanny Núñez
REPRESENTANTE DE APODERADOS	Designado por el CEPA
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	Fernanda Romero

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

DIRECTORA

Responsable definitivo de la seguridad en el Establecimiento Educacional, preside y apoya al Comité y sus acciones:

- Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar del Establecimiento Educacional.
- Proporcionar las herramientas para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc.; para su aplicación.
- Dar cumplimiento a lo solicitado por la Superintendencia de Educación: “El Reglamento Interno del establecimiento debe contener las medidas de prevención y los protocolos de actuación para el caso de accidentes”.
- Considerar en el PME y en los otros instrumentos de gestión del Establecimiento Educacional, acciones que posibiliten el aprendizaje de la seguridad escolar y la convivencia como parte del

respeto a la propia vida y la de los demás.

- Considerar la recalendarización de actividades vinculadas a la seguridad escolar, así como también el ajuste curricular y pedagógico en el caso que el proceso educativo se vea afectado, incluyendo la posibilidad de coordinar apoyos psicosociales.
- Considerar estrategias para la implementación de la seguridad escolar

COORDINADOR(A) DE SEGURIDAD ESCOLAR

Designada por la Directora, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.

- Promover que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo; arbitrando las medidas que permitan administrar eficiente y eficazmente los recursos, las comunicaciones, las reuniones y la mantención de registros, documentos necesarios y actas que se generen.
- Vincular dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte de la gestión educativa. Esta coordinación permitirá un trabajo armónico en función del objetivo en común que es la seguridad.
- Mantener permanente contacto con la Municipalidad, las unidades de emergencias de Salud, Bomberos, Carabineros, establecimientos de salud que cuentan con unidades de rehabilitación del sector donde esté situado el Establecimiento Educacional, a fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, capacitación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia; así como también visitar periódicamente las páginas web de organismo técnicos tales como: Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (www.shoa.cl); Servicio de Geología y Minería (www.sernageomin.cl); Centro Sismológico Nacional (www.sismologia.cl); Corporación Nacional Forestal (www.conaf.cl); Dirección Meteorológica de Chile (www.meteochile.cl); Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI, (www.onemi.cl), entre otras, más aún cuando se planifiquen visitas pedagógicas, actividades en la montaña, viajes de estudio, etc.

REPRESENTANTES DOCENTES, ESTUDIANTES, PADRES, MADRES, APODERADOS Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Aportan su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que, para ellos, acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar. Velando porque las acciones y tareas sean presentadas y acordadas con formatos accesibles a todos y todas y respondan a las diferentes condiciones y necesidades.

REPRESENTANTES DE ORGANISMOS, TALES COMO CRUZ ROJA, DEFENSA CIVIL, SCOUTS, ONG'S, ETC

Tanto del Establecimiento Educacional como del entorno pueden ser invitados a formar parte del Comité, para su aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se acuerden.

RESPONSABILIDAD		ACCIONES Y/O PROCEDIMIENTOS EMERGENCIAS		
DIRECTORA	Antes de emergencia	En emergencia	Después de emergencia	
Primer responsable del funcionamiento del Plan Integral de Seguridad frente a una emergencia. Tomar decisiones en situación de emergencia	Tener reuniones con el comité de seguridad	Pedir a secretaria que realice el llamado a carabineros y/o bomberos. Dirigirse a la Zona de Seguridad y velando por que la evacuación sea en forma segura y ordenada en una emergencia	Toma la decisión de retornar a clase, junto al comité de seguridad. Informar a los apoderados en las condiciones que se encuentra el colegio	
Solicitar lo necesario para la mantención y el buen funcionamiento de los implementos de las unidades de Emergencia	Tener la información actualizada y necesaria para otorgar los recursos	Observar si los implementos funcionan	Evaluar el funcionamiento de los implementos	
RESPONSABILIDAD		ACCIONES Y/O PROCEDIMIENTOS EMERGENCIAS		
COORDINADOR/A DE SEGURIDAD ESCOLAR	Antes de emergencia	En emergencia	Después de emergencia	
Responsable del funcionamiento del Plan Integral de Seguridad frente a una emergencia	Verificar que los docentes, funcionarios y estudiantes tengan conocimientos de sus funciones	Dar alarma de TIMBRE Y MEGÁFONO Dar la alarma de evacuación según los protocolos de emergencia	Retroalimentar a los encargados sobre el proceder en la emergencia. Evaluar las acciones y procesos realizados	
Tener conocimiento y dominio de las acciones a efectuar durante una emergencia	Verificar el correcto desempeño de las funciones de los docentes, funcionarios y estudiantes en eventos reales de emergencia.	Actuar como Jefe de Emergencia Dar alarma de TIMBRE Y MEGÁFONO durante una emergencia.	Supervisar que el encargado de mantención realice la inspección junto al coordinador del Plan de Seguridad.	
Mantener el orden	Se Realizará	Dar la alarma de evacuación en caso de emergencia	Tomar la decisión de retornar a clase junto al comité de seguridad	
		Monitorear que la	En caso	

y seguridad de todo el colegio durante una emergencia	simulacros o ejercicios de Pise	evacuación sea en forma segura y ordenada durante la emergencia	necesario dar la orden de pasar la lista de los cursos, para verificar si se encuentran todos los estudiantes
		Evaluar uso de los extintores, en los casos que se requieran	

RESPONSABILIDAD	ACCIONES Y/O PROCEDIMIENTOS EMERGENCIAS		
------------------------	--	--	--

SECRETARIA	Antes de emergencia	En emergencia	Después de emergencia
Encargada de Mantener información actualizada de los teléfonos de emergencia y de los Servicios de Utilidad Pública	Tener en lugar visible teléfonos actualizados de Carabineros, ambulancia y unidades de rescate	Llamar a Carabineros, ambulancia y/o bomberos, en caso de una emergencia	Colaborar en lo que se solicita

RESPONSABILIDAD	ACCIONES Y/O PROCEDIMIENTOS EMERGENCIAS		
------------------------	--	--	--

ENCARGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	Antes de emergencia	En emergencia	Después de emergencia
Mantener implementado botiquín de primeros auxilios	Mantener el botiquín operativo y en un lugar específico	Dar asistencia a personas que lo requieran Llevar el botiquín móvil de emergencia a la zona de seguridad	Coordinar el traslado de los heridos, hacia las zonas de seguridad. Informar a los apoderados de los estudiantes accidentados

RESPONSABILIDAD	ACCIONES Y/O PROCEDIMIENTOS EMERGENCIAS		
ASISTENTES DE DIRECCIÓN	Antes de emergencia	En emergencia	Después de emergencia
Son los encargados de favorecer y supervisar que se establezca un ambiente favorable	Encargados de evacuación según sector designado	Operar extintores en los casos que se requieran.	En caso de ser necesario entregar a los estudiantes que son retirados por apoderados
	Conocer el uso de extintores a través de curso de capacitación		

RESPONSABILIDAD	ACCIONES Y/O PROCEDIMIENTOS EMERGENCIAS		
DOCENTES	Antes de emergencia.	En emergencia	Después de emergencia
Personal responsable de la evacuación del curso	Conocer el plan de evacuación de acuerdo con los protocolos establecidos en hora de consejo de curso e instruir a las y los estudiantes.	Liderar ante el curso la operación de evacuación Monitorear que se establezca un ambiente escolar favorable en el momento de evacuación	Registrar en el libro de clases, tiempo de evacuación informado por el coordinador del Plan Integral de Seguridad Pasar lista en caso de instrucción de inspector de ciclo
	Conocer el uso de extintores por medio de curso de capacitación	Operar los extintores, en los casos que se requieran	
RESPONSABILIDAD	ACCIONES Y/O PROCEDIMIENTOS EMERGENCIAS		
AUXILIARES	Antes de emergencia	En emergencia	Después de emergencia
Son las personas encargadas de controlar el ingreso de las personas al establecimiento	Conocer el lugar que le corresponderá.	Control e ingreso de los apoderados. Operar los extintores, en los casos que se requieran	Controlar la salida de los estudiantes retirados, solicitando el comprobante correspondiente
RESPONSABILIDAD	ACCIONES Y/O PROCEDIMIENTOS EMERGENCIAS		
ENCARGADO(A) DE MANTENCIÓN	Antes de emergencia	En emergencia	Después de emergencia
Mantener la infraestructura del colegio en óptimas condiciones para su funcionamiento	Revisar las instalaciones de gas, agua y controlar las filtraciones, escapes, fugas, cables sueltos, constatar que todas las instalaciones estén funcionando correctamente	Cortar la energía eléctrica y gas en emergencia.	Revisar el estado de tableros eléctricos y establecer la energía eléctrica
			Informar a Inspectoría general de los daños causados por la emergencia.
Mantener en buen estado y funcionamiento las mangueras de emergencia	Supervisar el buen estado de las mangueras de emergencia	Operar las mangueras de emergencia, en los casos que se requieran	Inspeccionar en el estado que se encuentran las diferentes dependencias del colegio junto al

			coordinador del plan de seguridad
Realizar la carga anual de los extintores	Controlar que los extintores estén debidamente cargados, instalados, señalizados y protegidos	Operar los extintores en los casos que se requieran	Revisar cargas de los extintores para su recarga
		Dirigir a bomberos y/o unidades de rescate, carabineros etc., al lugar afectado	

RESPONSABILIDAD	ACCIONES Y/O PROCEDIMIENTOS EMERGENCIAS		
COMITÉ DE SEGURIDAD	Antes de emergencia	En emergencia	Después de emergencia
Coordinar la emergencia junto a Coordinador General de Seguridad	Controlar el tiempo de evacuación de emergencia Informar a los profesores fechas de simulacros de evacuación, para su registro en el libro de clases	Monitorear que la evacuación se realice en forma segura y en el menor tiempo posible. Coordinar con inspectores de ciclo la evacuación de la emergencia Operar los extintores en los casos que se requieran	Evaluar las acciones y procesos realizados
Confeccionar mapas de las zonas de seguridad de los cursos y oficinas	Ubicar en las salas de clases, mapas de las zonas de seguridad	De acuerdo con la magnitud de la emergencia, determinar si es necesaria la evacuación hacia las afueras del colegio	Inspeccionar en el estado que se encuentran las dependencias del colegio junto al encargado de mantención
Tener conocimiento y dominio de las acciones a efectuar durante una emergencia	Informar a la comunidad como actuar según protocolos establecidos		En caso de incendio, determinar las causas junto al comité de emergencia

1. Operativo de seguridad

Es un recurso técnico y táctico para desalojar el recinto educacional más protocolos de emergencia, en caso de algún evento de causas naturales u otros, en las mejores condiciones de seguridad, en forma rápida y evitando aglomeraciones y accidentes en el traslado.

2. Objetivo general

El resguardo físico en caso de eventos catastróficos naturales u otros.

3. Instrucciones generales del operativo de seguridad escolar en la sala de clases

(en caso de sismo u otro evento que requiera traslado a zonas de seguridad)

- Estas instrucciones generales serán acatadas por todo el personal del establecimiento, y también por los apoderados u otras personas que se encuentren en el colegio cuando se produzca una situación de peligro o un evento natural.
- Al momento de activarse una situación de emergencia todos los alumnos se separarán de las ventanas trasladándose de manera ordenada hacia lo que ha sido denominada “la zona de seguridad” dentro de la sala. En nuestro colegio nos ubicaremos en la pared opuesta a donde se encuentra el tv u otro previamente definido.
- Al momento del evento un alumno apagará las luces y el alumno más próximo a la entrada debe abrir la puerta de la sala, dirigiéndose rápidamente a la zona de seguridad junto al resto de sus compañeros.
- Todos los alumnos, en caso de sismo protegerán su cabeza y su cuerpo.
- El profesor mantendrá la calma y recordará que todos los alumnos están bajo su responsabilidad, y procederá a evacuar en orden y tranquilidad, junto al grupo.
- Antes de salir, el profesor verificará que todos los alumnos salgan y llevando junto a éste en todo momento el libro de clases.
- Los alumnos y profesores no sacarán ningún tipo de material u otra cosa personal al evacuar la sala.

4. Desplazamiento hacia las zonas de seguridad

Las zonas de seguridad de nuestro colegio están claramente asignadas en los diferentes espacios al exterior, estas zonas se reconocen por ser un pastelón pintado de color blanco.

Cada profesor debe conducir al curso hacia la zona de seguridad correspondiente y/o que se encuentre más próxima del lugar donde está realizando su clase. Esta acción debe desarrollarse en completo orden.

Se deben movilizar sin correr, con tranquilidad, caminando en forma rápida, sin empujones y sin exponerse a accidentes en el trayecto.

Los profesores serán los responsables de mantener el control del curso que le corresponda y realizar el traslado en forma ordenada.

Los cursos situados en el segundo piso deben bajar en orden por las escalas asignadas para tal efecto, evitando correr y/o empujar a los compañeros con el fin de evitar accidentes.

Los profesores que no estén en aula deberán prestar ayuda a aquellos que lo necesitaran (apoyo a alumnos y/o profesores que tengan alguna dificultad en movilizarse: yeso, muletas, sillas de rueda u otros).

Operativo de seguridad escolar

Para el operativo de seguridad en caso de sismo, se procederá de la siguiente manera:

Primera alarma

Se tocará el timbre o megáfono en forma pausada por no más de diez segundos. Al momento que suene esta alarma se debe proceder según las instrucciones dadas para actuar en las salas de clases. Los estudiantes dejan de trabajar y se busca refugio en la zona de seguridad, o debajo de la mesa, según lo indique el profesor. Estudiantes encargados abre la puerta de la sala y apagan la luz.

Segunda alarma

Una vez terminado el sismo, se tocará un toque de timbre o megáfono enérgico y constante que indica el desalojo de las salas de clases. Se debe proceder como lo indicado para tal efecto. En completo orden y sin correr. Los estudiantes junto a sus profesores acuden hacia la zona de seguridad.

- a) Para el operativo de seguridad en caso de incendio o contaminación química, se procederá de la siguiente manera:

Alarma

Es un toque de timbre o megáfono enérgico y constante que indica el desalojo de las salas de clases. Se debe proceder como lo indicado para tal efecto. En completo orden y sin correr. Los alumnos junto a sus profesores acuden hacia las zonas de seguridad ya definidas, siempre y cuando estas se encuentren libre de riesgo de fuego, evaluación que cada coordinador hará previamente. En caso de ser necesario éste indicará una nueva zona de seguridad que resguarde la integridad de las personas.

El operativo de seguridad escolar es para todas las personas dentro del colegio.

De la responsabilidad:

Se determinan para el buen desarrollo del operativo de seguridad escolar las siguientes responsabilidades al personal de nuestro colegio que se deben cumplir a cabalidad por la gran importancia de tales acciones:

- Cortar el suministro de luz, gas y agua - habilitar sistema: Auxiliares de mantención.
- Tocar las alarmas: Encargada de recepción.

De la colaboración:

Se les solicita la mayor colaboración y responsabilidad a todos los docentes y funcionarios de nuestro colegio para el buen desarrollo de nuestro operativo por la seguridad y bienestar de nuestros alumnos y el nuestro propio, frente a un evento catastrófico natural o de otra causa.

Además, se les solicita a los docentes y auxiliares, que den a conocer todas las dificultades e inconvenientes que se presente en el transcurso del operativo para enmendar errores o solucionar problemas inherentes, con el fin de realizar mejor futuros desalojos o nos encontremos en situaciones reales de emergencias.

Durante período de talleres y academias

Todos los cursos que estén en clases en los Talleres, en el momento de un operativo o una situación de emergencia real, deben salir de las salas en orden y dirigirse hacia las zonas de seguridad asignadas de acuerdo con el lugar en que se encuentren

RECOMENDACIONES PARA UNA EVACUACIÓN SEGURA

- 1) Cuando escuches la alarma de emergencia, tienes que obedecer de inmediato.
- 2) El alumno o alumna que está sentado más cerca de la puerta es responsable de abrirla.
- 3) El alumno más cercano apaga la luz.
- 4) El grupo curso debe dirigirse a la zona de seguridad de la sala o lugar donde estén.
- 5) No te desplaces durante el sismo, si estás en clases el curso no sale de la sala hasta acabado el movimiento, lo mismo si estás en el casino o gimnasio, no olvides que el lugar más seguro es el indicado en la sala.
- 6) Si estás en recreo reúnete con tranquilidad con tus compañeros en el patio de nuestro colegio.
- 7) Una vez terminado el siniestro, deben realizar el abandono de la sala por las vías de evacuación establecidas hacia las zonas de seguridad preestablecidas del colegio.
- 8) Preocúpate de los compañeros con dificultades de desplazamiento.
- 9) Desplázate de forma serena y cautelosa por los pasillos y escaleras.
- 10) El profesor es el último en salir de la sala y debe llevar el Libro de Clases. Existirá un grupo de apoyo previamente conformado encargado de asistir siestas de Playgroup.
- 11) Realiza la evacuación con paso rápido y firme, pero sin correr.
- 12) No grites ni hables. Evacúa el lugar en silencio.
- 13) No llores ni hables en la boca ni en las manos.
- 14) No te devuelvas a buscar objetos a la sala.
- 15) Dirígete a la zona de seguridad que te corresponde.
- 16) Después del sismo, ayuda a tus compañeros que sufrieron algún daño o están más asustados.
- 17) Vuelve a tu sala cuando den la señal de retorno, no antes.

Acciones inseguras durante el operativo

- a) Dentro de la sala de clase:
 - Correr dentro de la sala.
 - Pararse sobre las sillas y mesas.
 - Salir por las ventanas.
 - Ponerse a jugar o empujar a sus compañeros.
 - Ponerse a gritar y / o llorar innecesariamente.
 - Mover sillas y mesas sin motivo.
 - No obedecer las indicaciones del profesor.

- b) Acciones inseguras durante el desalojo de la sala:
 - Correr por los patios del colegio.
 - Hacer desorden y gritar durante la marcha.
 - Ponerse a jugar o empujar a sus compañeros.
 - Salir con objetos en general.
 - Dirigirse hacia los baños u otro lugar no indicado
 - Quedarse en la sala o bajo una zona de riesgo
 - No obedecer las indicaciones de sus profesores.
 - No mantener la calma y moverse a distintos lugares.

PROTOCOLO DE RETIRO DE ALUMNOS EN CASOS DE CATÁSTROFE

Las zonas de seguridad del establecimiento son los lugares más seguros para su hijo(a), tenga la certeza que su hijo/a estará a resguardo, dentro del establecimiento, bajo la protección del personal. Por tanto:

- I. En caso de registrarse una catástrofe, los alumnos, permanecerán dentro del colegio, en las zonas de seguridad, junto al profesor responsable.
- II. Los alumnos sólo pueden ser retirados por su apoderado o apoderado suplente, éstos, deben estar previamente registrados en el establecimiento.
- III. El retiro será realizado como sigue:
 - 1) Los apoderados sólo pueden llegar hasta el estacionamiento del colegio.
 - 2) No pueden estacionar en el camino de acceso al colegio, en caso de estar los estacionamientos ocupados en su totalidad.
 - 3) Se les solicita calma, con la finalidad de no alterar a los alumnos especialmente a los más pequeños.
 - 4) Procedimiento de retiro:
 - Desde Playgroup a 4º Básico: En el frontis del colegio.
 - Desde 5º básico a IV medio: Salida sector estacionamiento.
 - El apoderado debe indicar nombre del alumno que retira y curso a que pertenece.
 - El nombre del estudiante se dirá a viva voz.
 - El apoderado debe retirarse con el estudiante de manera inmediata.
 - Se solicita a los apoderados que vengan en vehículos, no estacionarse en el frontis del colegio; con la finalidad de permitir el libre tránsito de apoderados y/o vehículos de emergencia si fuera necesario.

PROTOCOLOS DE ACCIÓN

1. EN CASO DE SISMOS

Para garantizar la seguridad de las y los estudiantes en caso de SISMO, se establecen algunos criterios respecto del procedimiento del cómo actuar de los estudiantes y profesores, ante una emergencia.

Durante el sismo no se evacuará, ya que constituye la mayor tasa de accidentes y lesionados. Deben permanecer en el lugar donde se encuentren

ACCIONES EN CASO DE SISMOS	
COORDINADORA DE SEGURIDAD ESCOLAR	<ol style="list-style-type: none">1. Dar aviso para activar la alarma de TIMBRE para que los estudiantes se coloquen debajo de las mesas.2. Monitorear que la evacuación sea en forma segura y ordenada.3. Pedir al encargado de mantención que realice la inspección del edificio junto al coordinador. Monitorear que la evacuación se realice en forma segura y en el menor tiempo posible.4. Inspeccionar el edificio junto a encargada de mantención.5. Determinar junto al comité de seguridad el retorno a clases.
PROFESOR/A	<ol style="list-style-type: none">1. Mantenga la calma.2. Pedir a las y los estudiantes ubicarse en la zona de seguridad de la sala.3. Abrir la puerta4. Permanecer en el lugar y alejar a las y los estudiantes de las ventanas.5. A la señal de Timbre o sirena ordenar a los y las estudiantes evacuar la sala de clases.6. Ser el último en salir de la sala de clases, revisando que no queden estudiantes y llevar el libro de clase a la zona de seguridad7. Una vez en la zona de seguridad mantener a los y las estudiantes en orden y calma.8. Pasar la lista al curso según indicaciones de Coordinación.9. Retornar con los estudiantes a clases, según indicaciones del coordinador del plan integral de seguridad.
ESTUDIANTES	<ol style="list-style-type: none">1. Alejarse de los ventanales2. Ubicarse en la zona de seguridad de la sala durante el sismo, (SONIDO DE TIMBRE)3. La evacuación será después del sismo la alarma se dará por TIMBRE.4. Salir del lugar en donde se encuentran formados en la fila india, según el orden de cercanía a la puerta, hacia la zona de seguridad5. Dirigirse a la Zona de seguridad lo más rápido posible, caminando y respetando la fila.6. En la Zona de seguridad mantener la formación y permanecer ordenados y en silencio, junto a los profesores hasta que se ordene el retorno.

COORDINADORA SDE CICLO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar la orden al encargado de mantención y coordinador del plan de seguridad inspeccionar el edificio en forma visual y reportar a Dirección. 2. Monitorear que la evacuación sea en forma segura y ordenada. 3. Velar por que el encargado de Mantención realice la inspección del edificio junto al coordinador del plan de seguridad. 4. Determinar junto al comité de seguridad el retorno a clases.
ASISTENTES DE DIRECCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evacuar o Dirigir a los y las estudiantes según zona designada. 2. Monitorear que la evacuación sea en forma ordenada y segura. 3. Realizar los retiros de estudiantes en caso necesario, solicitados por coordinación.
DIRECTORA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pide a secretaria que realice el llamado a carabineros y/o bomberos si es necesario. 2. Dirigirse a la Zona de seguridad, velando por que la evacuación sea en forma segura y ordenada. 3. Toma la decisión de retornar a clase junto al comité de seguridad 4. Informar a los apoderados en las condiciones que se encuentran el colegio por medio de los delegados de seguridad y de ser posible por página web.
SECRETARIA PORTERÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar vía telefónica el auxilio de las unidades de rescate, ambulancia, carabineros, bomberos si es necesario. 2. Registrar salida del estudiantado en libro de retiro
ENCARGADO/A DE MANTENCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cortar la energía eléctrica y gas. 2. Dirigir a bomberos y/o unidades de rescate, carabineros, etc., al lugar afectado. 3. Inspeccionar en el estado que se encuentran las diferentes dependencias del colegio junto al coordinador del plan de seguridad. 1. Informar a dirección de los daños causados por el sismo.
ENCARGADA DE ENFERMERÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigirse a la zona de seguridad, con los estudiantes que se encuentran en enfermería. 2. Trasladar botiquín móvil a la zona de seguridad 3. Asistir a las personas que lo requieran en la zona de seguridad. 4. Informar a los apoderados de los estudiantes accidentados. 5. Entregar el seguro escolar a los estudiantes accidentados. 7. Derivar a los heridos a los centros asistenciales dependiendo las lesiones.
AUXILIARES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la evacuación. 2. Abrir portón. 3. Operar los extintores, en los casos que se requieran.

2. EN CASO DE BOMBA

En caso de amenaza de bomba, la Directora analizará la emergencia, con el coordinador del plan integral de seguridad

De la persona que recibe el llamado de amenaza de bomba.

ACCIONES EN CASO DE BOMBA	
PERSONA QUE RECIBE AMENAZA DE BOMBA	<ol style="list-style-type: none">1. Mantener la calma2. Registrar la hora en que se recibió la llamada3. Recordar la mayor información para la ubicación del artefacto, anotar timbre de voz, acento (extranjero o regional), ruidos ambientales, edad aproximada, modulación.4. Informar a la Directora y Coordinadora General de la emergencia.
COORDINADOR A DE SEGURIDAD ESCOLAR	<ol style="list-style-type: none">1. Llamar a carabineros inmediatamente.2. Inspeccionar el edificio en forma visual junto a la encargada de mantención3. Luego de realizada la inspección en acuerdo con el comité de seguridad coordinar la evacuación con inspectores de piso.4. Monitorear que la evacuación se realice en forma segura y en el menor tiempo posible.5. Inspeccionar nuevamente el edificio6. Determinar junto al comité de seguridad el retorno a clases.
PROFESOR/A	<ol style="list-style-type: none">1. Estar atento a las instrucciones del personal de coordinación y en caso de evacuación solicitar a los estudiantes el traslado hacia la zona de seguridad establecida, manteniendo la fila.2. Ser el último en salir de la sala de clases, revisando que no queden estudiantes y llevar el libro de clase a la zona de seguridad3. Ubicar a los estudiantes en la zona de seguridad.4. Pasar la lista al curso según indicaciones de General5. Retornar con los estudiantes a clases, según indicaciones del comité de seguridad.
ESTUDIANTES	<ol style="list-style-type: none">1. En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, la señal de ALARMA se dará por TIMBRE intermitente2. Dejar sus trabajos y salir formados en la fila india, según el orden de cercanía a la puerta, hacia la zona de seguridad.3. Mantener silencio y no tocar ningún bulto en el camino.4. Ubicarse en la zona de seguridad establecida
COORDINADOR AS DE CICLO	<ol style="list-style-type: none">1. Dar aviso al coordinador del plan de seguridad inspeccionar el edificio en forma visual y reportar a Coordinación General.2. Monitorear que la evacuación sea en forma segura y ordenada.3. Velar por que la encargada de mantención realice la inspección del edificio junto al coordinador del plan de seguridad.4. Determinar junto al comité de seguridad el retorno a clases.
ASISTENTES DE DIRECCIÓN	<ol style="list-style-type: none">1. Estar atento a las instrucciones del coordinador de seguridad.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. En caso de evacuación, monitorear que la evacuación sea en forma ordenada y segura. 3. Ser los últimos en bajar de los pisos, después de la evacuación del piso. 4. Realizar los retiros de estudiantes en caso necesario, solicitados por coordinación.
DIRECCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pedir a secretaría que realice el llamado a Carabineros, GOPE. 2. Dirigirse a la Zona de seguridad, velando por que la evacuación sea en forma segura y ordenada. 3. Toma la decisión de retornar a clase junto al comité de seguridad 4. Informar a los apoderados en las condiciones que se encuentran el colegio por medio de los delegados de seguridad y en página web de ser posible.
SECRETARIA PORTERÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar vía telefónica el auxilio de carabineros GOPE y/o unidades de rescate. 2. Registrar salida del estudiantado en libro de retiro.
ENCARGADA DE MANTENCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cortar la energía eléctrica y gas. 2. Dirigir a bomberos y/o unidades de rescate, carabineros, etc., al lugar afectado. 3. Inspeccionar en el estado que se encuentran las diferentes dependencias del colegio junto al coordinador del plan de seguridad. 4. Informar a coordinación general
ENCARGADA DE ENFERMERÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estar atento a las instrucciones del coordinador de seguridad y dirigirse a la zona de seguridad, con los estudiantes que se encuentran en enfermería. 2. Trasladar botiquín móvil a la zona de seguridad 3. Asistir a las personas que lo requieran en la zona de seguridad. 4. Informar a los apoderados de los estudiantes accidentados. 5. Entregar el seguro escolar a los accidentados. 6. Derivar a los heridos a los centros asistenciales dependiendo las lesiones
AUXILIARES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estar atento a las instrucciones del coordinador de seguridad y controlar el ingreso de los apoderados. 2. Controlar salida de estudiantes 3. Abrir portón. 4. Operar los extintores, en los casos que se requieran 5. Apoyar la evacuación.

3. EN CASO DE INCENDIO

Para garantizar la seguridad de las y los estudiantes y la comunidad en general en caso de incendio se establecen algunos criterios respecto del procedimiento de cómo actuar ante esta emergencia.

ACCIONES EN CASO DE INCENDIO	
COORDINADORA DE SEGURIDAD ESCOLAR	<ol style="list-style-type: none">1. De acuerdo con la magnitud en caso de incendio, determinar si es necesaria la evacuación dentro o hacia las afueras del colegio.2. Monitorear que la evacuación se realice en forma segura y en el menor tiempo posible.3. Determinar las causas del incendio junto al comité de emergencia.
PROFESOR/A	<ol style="list-style-type: none">1. Al escuchar la señal de alarma TIMBRES INTERMITENTES, suspender lo que se esté realizando.2. Mantener la calma.3. Actuar con rapidez en caso de humo alrededor de su sala.4. Abrir la puerta.5. Conservar la calma y tranquilizar a las personas que estén alrededor, no correr, no gritar etc.6. Evacuar a los estudiantes hacia la zona de seguridad agachados, tapándose la nariz y la boca con un pañuelo, de preferencia mojado.7. Ser el último en salir de la sala de clases, revisando que no queden estudiantes y llevar el libro de clase a la zona de seguridad8. Seguir las instrucciones de los encargados del Comité de Seguridad Escolar.9. Pasar la lista del curso según indicaciones de Inspectoría10. Retornar a clases, según indicaciones del coordinador del plan integral de seguridad.
ESTUDIANTES	<ol style="list-style-type: none">1. En caso de ser necesaria la evacuación del edificio, la señal de ALARMA.2. Dejar sus trabajos3. Salir formados hacia la zona de seguridad agachados, tapándose la nariz y la boca con un pañuelo, de preferencia mojado4. Ubicarse en la zona de seguridad establecida
COORDINADORAS DE CICLO	<ol style="list-style-type: none">1. Monitorear que la evacuación sea en forma segura y ordenada.2. Chequear, que el encargado de mantención realice la inspección del edificio junto al coordinador del plan de seguridad.3. Determinar junto al comité de seguridad la suspensión de clases de acuerdo con los daños del siniestro.

ASISTENTES DE DIRECCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar alarma para que los estudiantes evacuen la sala. 2. Evacuar las y los estudiantes que se encuentren en pasillos. 3. Monitorear que la evacuación sea en forma ordenada y segura. 4. Ser los últimos en bajar a zonas de seguridad después de la evacuación. 5. Realizar los retiros de estudiantes en caso necesario, solicitados 6. Operar extintores y mangueras, en los casos que se requieran.
DIRECTOR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar a secretaría que realice el llamado a bomberos. 2. Dirigirse a la Zona de seguridad, velando por que la evacuación sea en forma segura y ordenada. 3. Tomar la decisión de retornar a clase junto al comité de seguridad. 4. Determinar junto al comité de seguridad la suspensión de clases de acuerdo con los daños del siniestro. 5. Informar a los apoderados en las condiciones que se encuentran el colegio.
SECRETARIA PORTERÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar vía telefónica el auxilio de las unidades de bomberos. 2. Registrar salida de estudiantes en libro de retiro
ENCARGADA DE MANTENCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cortar la energía eléctrica y gas. 2. Dirigir a bomberos y/o unidades de rescate, carabineros, etc., al lugar afectado. 3. Inspeccionar en el estado que se encuentran las diferentes dependencias del colegio junto al coordinador del plan de seguridad. 4. Informar a coordinación general de los daños causados por el incendio.
ENCARGADA DE ENFERMERÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigirse a la zona de seguridad, con los estudiantes que se encuentran en enfermería. 2. Trasladar botiquín móvil a la zona de seguridad 3. Asistir a las personas que lo requieran en la zona de seguridad. 4. Informar a los apoderados de los estudiantes accidentados. 5. Entregar el seguro escolar a los estudiantes accidentados. 6. Derivar a los heridos a los centros asistenciales dependiendo las lesiones.
AUXILIARES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estar atento a las instrucciones del coordinador de seguridad 2. Abrir portón. 3. Controlar la salida de los estudiantes 4. Operar los extintores, en los casos que se requieran 5. Apoyar la evacuación 6. Operar extintores y mangueras, en los casos que se requieran

Extintores

El colegio cuenta con 27 extintores en su interior. Todas con su mantención actual al día. La fecha de vencimiento es en el mes de marzo de cada año, se encuentran debidamente etiquetados.

La contención abarca la totalidad del Colegio, considerando carga de combustible, mt2 del establecimiento, áreas de potencial riesgo y óptima operatividad.

Los extintores se encuentran ubicados en las siguientes zonas:

ZONAS	CANTIDAD	ZONAS	CANTIDAD
Edificio administración	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría • Sector biblioteca • Sector sala de profesores 	Tercer y cuarto ciclo (Zona 1° a IV medio)	<ul style="list-style-type: none"> • Exterior oficina Desarrollo de habilidades.
Primer ciclo (Rilán)	<ul style="list-style-type: none"> • Pasillo Playgroup • Pasillo Kinder A 	Sector laboratorios	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio de física. • Laboratorio de Química. • Computación.
Zona 1° a 4° básico	<ul style="list-style-type: none"> • Patio segundo B • Exterior oficinas Rilán e Inapire. 	Casino	<ul style="list-style-type: none"> • Comedor • Línea de comida
Segundo ciclo (Edificio 5° a 8° básico)	<ul style="list-style-type: none"> • Primer piso • Exterior oficina Piremapu – Millantí. • Exterior Psicología. 	Gimnasio	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina profesores • Costado de bodega.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Exterior zona de calderas patio Rilán • 2 interior enfermería • Exterior zona de caldera 2° ciclo • Exterior zona de caldera 3y 4 ciclo • Taller • Sala de profesores 2 • Sala de profesores Inglés 		

4. EN CASO DE BALACERA

ACCIONES GENERALES BALACERA

1. Estudiantes y docentes deben permanecer en la sala de clases, recostados boca abajo, con los brazos al costado, alejados de puertas y ventanas.
2. Una persona asignada por la Directora, deberá mantener comunicación constante durante el evento con un contacto del exterior. Autoridades (PDI, Carabineros, Seguridad ciudadana)
3. Quienes se encuentren fuera del aula, deberán buscar e ir al espacio seguro más cercano.
4. Cualquier adulto que detecte a una persona con movilidad reducida o paralizada por el miedo o el llanto, le deberá prestar apoyo para ponerse a resguardo.
5. No debe evacuarse la escuela durante el tiroteo.
6. Si hay apoderados en la entrada del establecimiento, deben ingresar a un lugar seguro.
7. De ser posible cerrar ventanas y puertas.
8. Durante el evento, con niños menores de 8 años, tratar de mantenerlos en calma a través de acciones distractoras, por ejemplo, cantos, adivinanzas u otorgándole un sentido lúdico a la situación.
9. Tranquilizar a quienes gritan, a los que hacen bromas o difunden rumores en el momento de la crisis.
10. No asomarse por puertas o ventanas. No entrar en contacto con las o los agresores ni tomar fotografías o videos del suceso.
11. Si alguien resulta herido, las encargadas de primeros auxilios deberán brindarles asistencia.
12. Evitar que cualquier miembro de la comunidad Educativa, se acerquen a la escena y toquen las evidencias del hecho.
13. Posterior a la emergencia la Dirección de nuestro establecimiento solicitará a Convivencia Escolar una investigación de causales y un informe de la situación.
14. En los días posteriores al suceso se implementarán medidas de contención para los integrantes de la Comunidad Educativa.
15. Posterior al suceso se seguirán las acciones legales indicadas por las autoridades pertinentes.

5. EN CASO DE FUGA DE GAS

ACCIONES GENERALES EN CASO DE FUGA DE GAS U OTRO ELEMENTO QUÍMICO

Cuando existe un suceso en el que se involucra gas natural, butano u otro químico en estado gaseoso, por su fácil propagación en el aire, se deben extremar las medidas de precaución para evitar una explosión o una intoxicación colectiva.

Antes:

- Realizar revisión de los estanques y tuberías de gas periódicamente
- Evitar que los estanques de gas se encuentren cerca de elementos de fácil combustión
- Mantener la hoja de seguridad de los estanques de gas en buen estado, vigente y al alcance del personal que lo requiera.

Durante:

- Dar aviso inmediato a Dirección y/o el coordinador de emergencia
- Abrir ventanas y puertas para una ventilación natural del recinto
- Ante el conocimiento de una fuga de gas, se ordenará la evacuación inmediata del recinto.
- Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas (en caso de ser éste suministrado por cañerías o estanque estacionario).
- Dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico.
- Si existen lesionados, llamar inmediatamente al número de emergencias y avisar a dirección.
- Trasladar a las personas lo más alejado posible de las áreas contaminadas.

Después.

- Sólo se podrá reingresar al establecimiento sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada

6. EN CASO DE LLUVIAS INTENSAS

ACCIONES GENERALES EN CASO DE LLUVIAS INTENSAS

Equipo directivo evaluará la situación y si es pertinente suspender las clases, será la Directora en coordinación con la Coordinadora de Seguridad Escolar. De igual modo se considerará las indicaciones que el Mineduc de respecto de esta decisión. Será la Directora quien informará a los apoderados mediante mail masivos y páginas web.

1. Los recreos se realizan en las salas en compañía de un adulto responsable.
2. En caso de estar en una actividad al exterior de la sala de clases, proceder a entrar a los y las estudiantes de forma ordenada al interior de la sala de clases.
3. En caso de retiros masivos, seguir las instrucciones de coordinación.

8. EN CASO DE ACTUACIÓN DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO. (DEA)

ACCIONES GENERALES EN CASO DE USO DE DEA

- 1) Paro cardíaco súbito significa que el corazón deja de latir en forma inesperada y abrupta. Por lo general, esto es causado por un ritmo cardíaco anormal llamado fibrilación ventricular (FV).
- 2) El paro cardíaco súbito produce la muerte si no se trata de inmediato.
- 3) Aunque la edad promedio de las víctimas de un paro cardíaco súbito es de aproximadamente 65 años, este es impredecible y puede afectar a cualquiera, en cualquier lugar y en cualquier momento.
- 4) La fibrilación ventricular (FV) es un ritmo cardíaco anormal que se observa con frecuencia en el paro cardíaco súbito. Este ritmo es causado por una actividad eléctrica anormal y muy rápida en el corazón.
- 5) El DEA (desfibrilador externo automático) es un dispositivo que analiza y busca ritmos cardíacos desfibrilables, notifica al rescatista si existe la necesidad de una desfibrilación y de ser así, aplica la descarga.
- 6) Cuando se usa en personas que no responden, no están respirando y no tienen pulso, el DEA es extremadamente seguro. El DEA toma las decisiones relacionadas con la aplicación de una descarga en función del ritmo cardíaco de la víctima y solo se activa cuando hay un ritmo desfibrilable.
- 7) Si la persona no responde y no respira se debe realizar la reanimación cardiopulmonar hasta que llegue el DEA. Luego se ponen los parches con electrodos sobre el tórax desnudo de la víctima y seguir las indicaciones y mensajes del DEA. El dispositivo le indicará cuando reanudar la reanimación cardiopulmonar (RCP).

PASOS A SEGUIR POR LAS PERSONAS CAPACITADAS EN USO DE DESFIBRILADOR.

- 8) Compruebe si la persona responde:
- 9) Sacuda a la víctima sujetándola por los hombros.
- 10) Háblele en voz alta, si la persona no responde:
- 11) Solicite ayuda al 131.

Pida el DEA, tan rápido como sea posible.

- 1) Pulse el botón on/off para encender el desfibrilador.
- 2) Dependiendo del Pad- Pak (electrodo) que esté instalado, en ese momento Escuchará un aviso **“PACIENTE ADULTO O PACIENTE PEDIÁTRICO”**
- 3) Si la persona es un niño o niña entre 1 y 8 años, debe asegurarse de que esté insertado al PEDIATRIC PAK.
- 4) Si no dispone de un electrodo pediátrico debe utilizar en su lugar el PAD PAK adulto.
- 5) Retire la ropa de la persona, para dejar la piel al descubierto. Si es necesario córtela.
- 6) Tire la lengüeta verde para sacar los electrodos.
- 7) Retire el Recubrimiento de los electrodos.
- 8) Aplique los electrodos:
- 9) En el lado derecho de la persona, debajo de la clavícula arriba de la mama, de forma vertical.
- 10) En el lado izquierdo, debajo de la mama de forma horizontal.
- 11) Recuerde que si está de frente al paciente su lado derecho corresponde al izquierdo de la persona.
- 12) presione firmemente contra la piel de la persona.
- 13) El DEA analizará automáticamente el ritmo cardíaco de la persona, dirá: **“Evaluando el Ritmo cardíaco, no toque al paciente”** y administrará una descarga automática si es necesario. **“Permanezca separado del paciente 321, se ha dado una descarga”**
- 12) Al realizar la reanimación cardiopulmonar (RCP), es importante aplicar compresiones torácicas efectivas en cada ciclo de 2 minutos según las indicaciones.
- 13) El DEA le pedirá que comience la reanimación cardiopulmonar. DICE:
 - “Inicie la RCP”
 - “Es seguro tocar al paciente”
 - El DEA le dirá cómo y dónde colocar las manos. DICE:
 - “Sitúe las manos sobre otra en medio del torso, presione directamente sobre el torso al compás del metrónomo (pito).”
 - “Conserve la calma”
- 14) Además de mantener el ritmo del metrónomo, sus compresiones torácicas deben tener una profundidad de al menos 5 cm y nunca superior a 6 cm para adultos o niños mayores de 8 años.
- 15) Las compresiones torácicas y la desfibrilación es el mejor tratamiento que se puede

ofrecer hasta que los profesionales médicos lleguen al lugar de los hechos.

16) Una vez que haya completado 2 minutos de compresiones torácicas, el DEA le indicará que detenga las compresiones torácicas:

- **“Detenga el RCP.”** y evaluará el ritmo cardíaco de la persona.
- **“Evaluando el ritmo cardíaco”**
- **“No toque al paciente”**

17) A veces no se necesita una descarga para salvar la vida de la persona, y en este caso el DEA le indicará que continúe haciendo RCP.

- **“No se recomienda una descarga”**

18) Continúe hasta que llegue la ambulancia o hayan pasado 30 minutos y no se obtenga respuesta.

19) Después de utilizar el DEA, introduzca un nuevo PAD PAK en el desfibrilador y guárdelo como de costumbre.

20) Una vez a la semana, compruebe que la luz verde parpadea, así sabrá que el dispositivo está preparado en caso de emergencia.

21) **PERSONAL CAPACITADO:**

Andrea Rubio y profesores capacitados.